

| ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 19/11/2018 | | | | | |
|--|--------------------|--------------|---|----------------------|-------|
| ORGANO | PLENO | FECHA | 19/11/2018 | HORA COMIENZO | 20:30 |
| SESION | EXTRAORDINARIA | CONVOCATORIA | PRIMERA | HORA DE FINALIZACION | 20.45 |
| MIEMBROS DE LA CORPORACION | | | | | |
| ASISTENTES | | | AUSENTES | | |
| D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE DIEGO SEGURANA CELMA D. ROGER BERBEL COMPTE D. MARÍA MORAL ELVIRA D. DAN FERRER CELMA | | | D. MARCELINO ALEGRE BAYO D. IGNACIO BELANCHE ROCHE | | |
| SECRETARIA | INGRID LÓPEZ HORNO | | | | |
| ORDEN DEL DIA | | | | | |
| 1.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº 5/2018 del presupuesto de 2018. | | | | | |

| 1.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5/2018 DEL PRESUPUESTO DE 2018 | |
|--|---|
| <p>DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5/2018 PARA EL EJERCICIO 2018</p> <p>Esta comisión habiendo examinado y deliberado el expediente número 5/2018 por el que se pretende modificar el Presupuesto del ejercicio 2018 de esta Entidad,</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Primero: Que estima justificada la urgencia y necesidad de la modificación de créditos.</p> <p>Segundo: Emitir dictamen favorable con relación a dicho expediente.</p> <p>Tercero: Elevar el citado expediente para su aprobación inicial al Pleno de la Corporación, que adoptará el acuerdo que estime pertinente.</p> <p>El Sr. Berbel pregunta por la reforma de la prisión y el lavadero, que cómo ha sido el proceso. El Sr. Alcalde explica que había una partida para la reforma del lavadero y la cárcel, que se eliminó en la anterior modificación presupuestaria, porque se habló con Esteche para que lo hiciera, tapara el arco que da a los baños del ayuntamiento, pero en las fechas que se habló no podían hacerlo porque estaban trabajando en un castillo en Gerona, pero había alguien de baja y no podían ir, tenían 3 semanas libres para hacerlo, y por eso se ha vuelto a incluir, es un contrato menor y se ha hecho la adjudicación directa porque es la única empresa aquí que las hace. El Sr. Berbel dice que sobre el servicio de Juventud no se ha hecho nada, y la partida no se ha eliminado en ninguna de las modificaciones ya que no se ha hecho nada, el Sr. Alcalde le comenta que no es necesario eliminarla antes de que se agote el presupuesto.</p> | |
| VOTACIÓN | |
| A FAVOR: 8 ABSTENCIÓN N 1 (SRA. MORAL) | PP D. CARLOS BONÉ AMELA D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE SEGURANA CELMA |
| | PAR D. DAN FERRER CELMA |
| | PSOE |
| | CHA D. ROGER BERBEL MORA D. ª MARIA MORAL ELVIRA |
| ACUERDO | |

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 5/2018 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Carlos Boné Amela

Ingrid López Horno